

## SECCIÓN 3 - REPRESENTANTES CENTROS CONVOCATORIA ORDINARIA EBAU 2023

A los efectos de dar cumplimiento al requerimiento del art. 10.5, párrafo primero, de la *ORDEN EDU/163/2020, de 19 de febrero, por la que se crea la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Castilla y León y se establecen determinados aspectos de la evaluación*, al establecer que “para la colaboración en el desarrollo de las pruebas, con las funciones que se determinen por la Comisión organizadora, las universidades nombrarán a un **profesor o profesora representante de cada centro que presente alumnos a la evaluación**, que será propuesto por el director o directora del centro entre el profesorado que haya impartido clase durante el año académico correspondiente en bachillerato y, preferentemente, entre los tutores de los grupos a los que pertenezcan los alumnos que se presenten a la evaluación”, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de León, procede a efectuar el nombramiento de los PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS CENTROS DE LA SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA EBAU 2023.

CENTRO	TITULAR JUNIO	SUPLENTE JUNIO
COLEGIO CENTRO DON BOSCO	----	----
COLEGIO DIVINA PASTORA	JORGE EMILIO PRADA GARCÍA	ANA MARÍA ALONSO SÁNCHEZ
COLEGIO NTRA SRA DEL CARMEN	ERIC CAÑO LLORENTE	JORGE MANUEL CEBRIÁN PRIETO
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN- JESUITAS	FÉLIX CASTRO VELICIAS	ROBERTO GARCÍA MÉNDEZ
COLEGIO SAN JOSÉ MARISTAS	NURIA DÍEZ MARTÍNEZ	VÍCTOR OTERO BLANCO
COLEGIO VIRGEN BLANCA	MARÍA TERESA DE PRADO IBÁN	OLIVER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
CPRFP ESCUELA LEONESA DE RADIOTERAPIA	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO	CARMEN MARÍA PONTE GARCÍA
CPRFP SIERRA PAMBLEY	----	----
CPRFP VIRGEN DEL BUEN SUCESO - LA ROBLA	----	----
ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE CONSERVACIÓN DE BB.CC.	JULIA ÁLVAREZ BLANCO	CONCEPCIÓN FERRERO LASO
C.F.P. FORMALEÓN	----	----
I.E.S. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	LUCÍA CAROLINA MIGUÉLEZ CABALLERO	ANDREA PRIETO GARCÍA
I.E.S. GINER DE LOS RÍOS	MÓNICA ÁLVAREZ PÉREZ	MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL GARCÍA
I.E.S. OCTAVIANO ANDRÉS	JESÚS PÉREZ FERNÁNDEZ	CRISTINA GRAJAL CANILLAS
I.E.S. ORDOÑO II	ANTONIO DÍEZ GONZÁLEZ	BEATRIZ GONZÁLEZ ESPINIELLA
I.E.S. PABLO DÍEZ	MARINA RODRÍGUEZ MENDOZA	MARÍA VICTORIA DE LERA ALONSO
I.E.S. PADRE ISLA	MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	JAVIER MARCOS MANCEBO
I.E.S. SAHAGÚN	SUSANA TRIGAL ÁLVAREZ	DOMIGO HERNÁNDEZ GARCÍA

Los casos de abstención y recusación que afectan a estos representantes están expresamente recogidos en el Capítulo 1 (artº 23 y 24) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

León, a fecha de firma electrónica  
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO  
Por delegación del Rector de 13 de marzo de 2023 (BOCyL 20-03-2023)

Edificio de Servicios v Campus de Vegazana S/N v 24071 León v Tel.: (+34) 987 291 172  
www.unileon.es v vice.estudiantes@unileon.es

Código Seguro De Verificación	zGpXiwRSD361XVM29nK0cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	26/05/2023 13:12:52
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/zGpXiwRSD361XVM29nK0cA==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/zGpXiwRSD361XVM29nK0cA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

